



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 20:00 horas del día 20 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 282 fracciones I, VIII, X y XXX, 633 fracción III, 672, 673 y 755 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 17 numeral 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación; y para todos los efectos legales procedentes:

Se **R E T I R A** en cumplimiento al Acuerdo JGE/06/2020 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE NATURALEZA URGENTE, DURANTE EL PERIODO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)", aprobado el 6 de agosto de 2020, por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx), la copia simple del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía, interpuesto en contra "DEL ACUERDO JGE/37/2021, EMITIDO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 13 DEL MES DE MARZO DE 2021, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IEEC/Q/03/2021, POR EL CUAL SE ADMITIÓ LA QUEJA PRESENTADA POR RUBÉN MOREIRA VALDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" (sic), por el Lic. Germán Rivas Coral, en su calidad de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración que otorga el C. Eliseo Fernández Montufar, ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche, y recibido vía electrónica el día 17 de marzo de 2021, una vez concluido el plazo de 72 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



C.c.p. Expediente.  
C.c.p. Archivo.